



LA VUELTA AL COLE

La oficina Municipal de Información al Consumidor Toledo, quiere informar, a cerca de las cuestiones más relevantes que afectan directamente a los pequeños consumidores que se incorporan al nuevo curso escolar.

Las advertencias están referidas, de un lado a la salud de éstos en lo que toca al material escolar como mochilas. A este respecto conviene saber que aunque en el mercado no existen mochilas destinadas al uso exclusivo del transporte del material escolar, los traumatólogos vienen recomendando que se vigile el peso que cargan los escolares en ellas, que en ningún caso debe ser superior a un 10% del suyo propio; así mismo, el peso debe ir repartido ya que, aunque los problemas de columna que sufren los niños no encuentran su causa únicamente en esta razón, lo cierto es que un exceso de peso o un mal reparto de éste pueden contribuir a agravar tales problemas, para lo que es conveniente que la mochila conste de varios bolsillos. Por cuanto decimos se recomienda el uso de mochilas de tamaño

CARTAS AL DIRECTOR



proporcional a la estatura del niño, que esté provista de anchos tirantes almohadillados y cinturón, de forma tal que no se soporte el peso de la mochila únicamente sobre los hombros y evitando así mismo que se desplace y golpee su espalda, para lo que es aconsejable que esté almohadillada también en el respaldo evitando que puedan clavarse los objetos que se encuentran en el interior. Finalmente y, por lo que se refiere a las mochilas, es recomendable que porten elementos reflectantes y colores vivos que facilitan la visibilidad del niño. Muchas de las existentes en el mercado no incluyen instrucciones en el etiquetado sobre su manejo, los materiales de los que están hechas, país de origen, etcétera...; aunque ninguna suele sobrepasar el medio

kilo de peso y suelen ser cómodas y ligeras, por lo que la atención deberá centrarse, sobre todo, en el sistema de sujeciones y protección.

En lo que se refiere al material escolar, especialmente en aquellos artículos contienen elementos tóxicos y perjudiciales para la salud del niño, como pegamentos, rotuladores, etcétera..., la vigilancia debe extremarse consultando antes de adquirir el artículo la etiqueta del mismo, dónde deben estar especificados si se trata de un producto tóxico o nocivo para la salud; deben contener, así mismo, el número de referencia del producto, dirección del fabricante, etc...

Esta Oficina quiere llamar la atención sobre el aumento del colesterol en los niños, provocado por la ingestión excesiva de alimentos dulces, tales como pasteles, bollos, galletas, etc... y, sabiendo que éstos forman parte de los habituales tentempiés que comen los niños en el recreo y espacios de descanso a lo largo de la jornada escolar diaria; queremos hacer un llamamiento a quienes se encargan de su alimentación a fin de que controlen tales

excesos e incluyan en su dieta, frutas, pan, etc.

OMIC



"DEDOCRACIA"

Una vez más vuelve a ponerse de manifiesto en las competiciones deportivas, la no deportividad y la libre designación. Este hecho ocurrió el pasado mes de agosto en una competición deportiva auspiciada por la Cooperativa de Alabarderos en Sonseca, en que mi hijo Tomás Sánchez Sánchez de 16 años de edad atravesó la meta en tercer lugar. El caso es que el pasado 12 de septiembre al ir a recoger su trofeo, se encontró descalificado por error de la mesa de control. Presentada la queja, le dicen que traiga su DNI al momento para comprobarlo. A la vuelta se encontró con que el trofeo había sido entregado al atleta que entró en 4º lugar y que allí no había nadie. Presentada nueva queja, fue oralmente agredido, por unos y otros, incluido el padre del otro atleta. Ruego publique esta carta en que se manifiesta la frustración e impotencia que un joven puede sufrir ante la aplicación de la "dedocracia".

Dolores Sánchez

Bisagra

BOLETIN DE SUSCRIPCION

GRUPO EDITORIAL PACAL, S. A.
Comercio, 44
TOLEDO
TEL. 21 04 31

GRUPO EDITORIAL PACAL, S. A.

Deseo suscribirme a BISAGRA durante un año (50 números), por lo que adjunto los datos necesarios para hacer efectiva dicha suscripción:

Nombre y apellidos:

Domicilio:

Población: Provincia: C.P.

Profesión: Edad: Teléfono:

*El pago del importe (12.000 ptas. * incluidos impuestos y gastos de envío) lo realizaré, mediante domiciliación bancaria, en:*

BANCO/CAJA: SUCURSAL:

POBLACION: PROVINCIA:

CON CARGO A MI C/C-LIBRETA N.º

* (Extranjera 12.500 ptas.)

Firma,